

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1870

Número de Repertorio: 5287

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1870 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316459328	VELIZ GOROZABEL GINA KATHERINE	COMPRADOR
1312642935	VELIZ GOROZABEL MARIO PAOLO	COMPRADOR
1390144330001	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2126916000	82649	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 05 agosto 2024

Fecha generación: lunes, 05 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 9 0 5 7 5 3 S W D T 7





Factura: 002-002-000068934



20241308004P01721

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01721						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2024, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390144330001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ GOROZABEL MARIO PAOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312642935	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VELIZ GOROZABEL GINA KATHERINE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316459328	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIO PAOLO VELIZ GOROZABEL
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27025.20					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20241308004P01721
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2024, (10:42)
OTORGA:	NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
2 OTORGADO POR LA INMOBILIARIA Y
3 CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.,
4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA
5 JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR; A FAVOR DE
6 LOS SEÑORES MARIO PAOLO VELIZ GOROZABEL
7 Y GINA KATHERINE VELIZ GOROZABEL.
8 CUANTÍA: VEINTISIETE MIL VEINTICINCO
9 DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
11 \$27.025,20).- DOS COPIAS.....

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
13 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy
14 día uno de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado
15 Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón
16 Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de
17 Vendedor, la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA.
18 LTDA., Representada legalmente por la señora JOSEFA AMELIA
19 MURILLO LOOR, en su calidad de Gerente General, según copia
20 certificada del nombramiento debidamente inscrito y que se
21 adjunta a este instrumento como documento habilitante; y, por
22 otra parte en calidad de Compradores el señor MARIO PAOLO
23 VELIZ GOROZABEL, de estado civil casado, por sus propios y
24 personales derechos y por los derechos que representa como
25 Apoderado de la señora GINA KATHERINE VELIZ GOROZABEL,
26 según copia certificada del Poder General que se adjunta a este
27 instrumento como habilitante; quienes indican que tienen la
28 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la
2 presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y,
3 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
4 la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
5 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
6 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
7 y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
8 que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la
9 naturaleza y efectos de la presente escritura pública de
10 COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad,
11 para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del
12 contenido siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de
13 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una ESCRITURA
14 DE COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de
la presente escritura, por una parte la señora JOSEFA AMELIA
MURILLO LOOR, de estado civil casada, en su calidad de Gerente
General de la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.
LTDA., según copia certificada del nombramiento debidamente
inscrito y que se adjunta como documento habilitante,
portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, DOS,
CERO, DOS, TRES, NUEVE, CUATRO, CERO, DOS, guión SIETE
(120239402-7), parte a la que en adelante se la denominará
como "El Vendedor"; y por otra parte, los señores MARIO PAOLO
VELIZ GOROZABEL, portador de cedula de ciudadanía número
UNO. TRES, UNO, DOS, SEIS, CUATRO, DOS, NUEVE, TRES
guion CINCO (131264293-5), de estado civil casado, por sus
propios y personales derechos y por los derechos que representa

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 como Apoderado de la señora GINA KATHERINE VELIZ
2 GOROZABEL, portadora de cedula de ciudadanía número UNO.
3 TRES, UNO, SEIS, CUATRO, CINCO, NUEVE, TRES, DOS guion
4 OCHO (131645932-8), según copia certificada del Poder General
5 que se adjunta a este instrumento como habilitante; parte a la
6 que en adelante se lo denominará como "Los Compradores".- Los
7 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
8 ecuatoriana, perfectamente capaces para contratar y obligarse,
9 quienes en forma libre y voluntaria, celebran y suscriben el
10 presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
11 INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., es
12 propietaria del lote: **Código Catastral 2126916000.-** Área a
13 desmembrar a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
14 INCOTECA CIA. LTDA.- LOTE UBICADO ACTUALMENTE EN LA
15 LOTIZACION LOURIDO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA. CIRCUNSCRITO DENTRO DE LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y LINDEROS: Frente: 13.00 m - Lindera con calle
pública. Atrás: 13.00 m - Lindera con área a favor de
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
Derecho: 21.84 m - Lindera con área a favor de INMOBILIARIA Y
CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. Izquierdo: 25.19 m -
Lindera con propiedad particular. **ÁREA TOTAL: 300.28 m2.**
HISTORIA DE DOMINIO: UNO, - Mediante Escritura de
Compraventa, celebrada el diecinueve de marzo de dos mil
quince en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta e inscrita
el seis de abril de dos mil quince en el Registro de la Propiedad
del Cantón Manta.- **DOS.** Mediante Escritura de Rectificación de
Medidas y Linderos, celebrada el veintiuno de noviembre del dos

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 mil veintidós en la Notaria Pública Sexta del Cantón Manta e
2 inscrita el veinticinco de noviembre del dos mil veintidós en el
3 Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **TRES.** Mediante
4 Escritura de Subdivisión, celebrada el dieciséis de marzo de dos
5 mil veintitrés en la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita
6 el diecisiete de marzo de dos mil veintitrés en el Registro de la
7 Propiedad del Cantón Manta.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con
8 los antecedentes expuestos, la INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
9 INCOTECA CIA. LTDA., representada por la señora JOSEFA
10 AMELIA MURILLO LOOR, en su calidad de gerente General,
11 declara que da en venta real y perpetua enajenación y como
12 cuerpo cierto a favor de los señores MARIO PAOLO VELIZ
13 GOROZABEL Y GINA KATHERINE VELIZ GOROZABEL, LOTE
14 UBICADO ACTUALMENTE EN LA LOTIZACION LOURIDO DE LA
PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE
MANABÍ, DE CODIGO CATASTRAL 2126916000, CON UN AREA
TOTAL DE 300.28 m2; cuya forma de adquisición, medidas y
linderos constan claramente especificados en la cláusula
19 segunda de antecedentes. **CUARTA: PRECIO:** El precio que las
20 partes, de mutuo acuerdo, han pactado por el inmueble objeto
21 del presente contrato de compraventa es de VEINTISIETE MIL
22 VEINTICINCO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE
23 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$27.025,20), el
24 mismo que la parte "Vendedora", declara que ha recibido a su
25 entera satisfacción, en dinero en efectivo y de curso legal; por lo
26 que nada tendrán que reclamarse ni los Compradores ni la
27 Vendedora, ni en el presente ni en el futuro por este concepto.
28 **QUINTA: SANEAMIENTO:** "La Vendedora" declara que sobre el

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Lote objeto del presente contrato no recae ningún gravamen que
2 limite su dominio; caso contrario, se somete al saneamiento de
3 ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** El señor MARIO PAOLO VELIZ
4 GOROZABEL, por sus propios y personales derechos y por los
5 derechos que representa como Apoderado de la señora GINA
6 KATHERINE VELIZ GOROZABEL, según copia certificada del
7 Poder General que se adjunta a este instrumento como
8 habilitante, declara que acepta la presente compraventa por
9 convenir a sus intereses sin tener nada que reclamar a "LA
10 VENDEDORA". **SEPTIMA: GASTOS:** Todos los gastos que se
11 originen como consecuencia del otorgamiento de la presente
12 escritura pública, incluyendo los impuestos municipales y de
13 registro, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del
14 cantón Manta, le corresponden a la parte compradora, excepto el
15 pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, será
16 asumido por la vendedora. **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** "La Parte
17 Compradora" queda plenamente facultada para obtener la
18 inscripción de esta escritura pública en el Registro de la
19 Propiedad correspondiente, ya sea por sí misma o por
20 interpuesta persona. **NOVENA: JURISDICCION Y**
21 **COMPETENCIA.-** En caso de litigio que las partes no puedan
22 subsanarlo en forma amistosa, expresan que someterán sus
23 diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al
24 trámite o vía judicial pertinente conforme la legislación vigente.
25 Agregue usted señor Notario las demás cláusulas necesarias
26 para la eficacia y validez de este instrumento; y, agregue como
27 documentos habilitantes: Copia certificada del Nombramiento de
28 Gerente General y Ruc de la Vendedora, copia certificada del

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Poder de uno de los Compradores.- (Firmado) Abogada Maely
2 Ramírez C. con Matrícula número: trece guión dos mil
3 veinticuatro guión diecisiete del FORO DE ABOGADOS DE
4 MANABI. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los
5 comparecientes queda elevada a la categoría de escritura
6 pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella
7 contenidas; PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
8 En relación a los datos de carácter personal consignados en el
9 presente instrumento público, serán tratados y protegidos, según
10 la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que
11 respecta al tratamiento de datos personales y a la libre
12 circulación de estos datos, quedando los comparecientes
13 informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto
14 de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el
cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la
función notarial, conforme a lo previsto en la normativa
dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención,
Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten
19 aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La
20 comunicación de los datos personales es un requisito legal,
21 encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos
22 personales, y estando informado de que la consecuencia de no
23 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el
24 presente documento público. Sus datos se conservarán con
25 carácter confidencial, sin ser este un limitante para
26 comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así
27 lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el
2 presente documento, su facturación seguimiento posterior y las
3 funciones propias de la actividad notarial de obligado
4 cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de
5 decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por
6 las Administraciones Públicas y entidades cesionarias
7 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos
8 para la prevención e investigación por las autoridades
9 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del
10 terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que
11 sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas,
12 a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al
13 Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los
14 datos proporcionados se conservarán durante años necesarios
para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le
sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro
otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad
que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma.
19 El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
20 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al
21 tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el
22 caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte
23 el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo
24 lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas
25 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
26 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
27 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
28 previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

COPIA AUTÉNTICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
2 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaria, de todo cuanto doy fe.- los comparecientes aceptaron el
4 total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario
5 les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
6 comparecientes conmigo el Notario Público en un solo acto. De lo
7 cual doy fe.....

8

9

10 
11 SRA. JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR

12 C.C. # 120239402-7

13 GERENTE GENERAL DE LA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA
14 CIA. LTDA.

15 VENDEDOR.-

16

17

18 
19 SR. MARIO PAOLO VELIZ GOROZABEL

20 C.C. # 131264293-5

21 POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE LE
22 CORRESPONDE COMO APODERADO DE LA SEÑORA GINA KATHERINE VELIZ
23 GOROZABEL

24 COMPRADOR.-

25

26

27 
28   
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 072024-123165

Manta, Lunes 29 julio 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-69-16-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA . con C.C. 1390144330001 ubicada en UNA PARTE DEL LOTE 1 MZ F DE LA LOTIZACION LOURIDO BARRIO LOT. LOURIDO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,025.20 VEINTISIETE MIL VEINTICINCO DÓLARES 20/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$27,025.20 VEINTISIETE MIL VEINTICINCO DÓLARES 20/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124224QRHXPSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/262359
DE ALCABALAS**

Fecha: 29/07/2024

Por: 351.33

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 29/07/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-096008

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

Identificación:
1390144330001

Teléfono: 0982512503

Correo: incoteca_manta@outlook.com.ar



Adquiriente-Comprador: VELIZ GOROZABEL MARIO PAOLO

Identificación: 1312642935

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: COMPRA VENTA

PREDIO: 2-12-69-16-000

VENDEDOR: COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA-

COMPRADOR: VELIZ GOROZABEL MARIO PAOLO

CUANTIA: \$ 27,025.20

PREDIO: Fecha adquisición: 06/04/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-12-69-16-000	27,025.20	300.28	UNAPARTEDELLOTE1MZFDELALOTIZACIONLOURIDO	27,025.20

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	270.25	0.00	0.00	270.25
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	81.08	0.00	0.00	81.08
Total=>		351.33	0.00	0.00	351.33

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/262360

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/07/2024

Por: 833.33

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 29/07/2024

Contribuyente: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

VE-196008

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1390144330001 **Teléfono:** 0982512503 **Correo:** incoteka_manta@outlook.com.ar

Dirección: av. interbarrial 15 de septiembre

Detalle:



Base Imponible: 21620.16

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

Identificación: 1390144330001 **Teléfono:** 0982512503

Correo: incoteka_manta@outlook.com.ar

Adquiriente-Comprador: VELIZ GOROZABEL MARIO PAOLO

Identificación: 1312642935

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/04/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-12-69-16-000	27,025.20	300.28	UNAPARTEDELLOTE1MZFDALOTIZACIONLOURIDO	27,025.20

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	833.33	0.00	0.00	833.33
Total=>		833.33	0.00	0.00	833.33

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	27,025.20
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5,405.04
DIFERENCIA BRUTA	21,620.16
MEJORAS	1.15
UTILIDAD BRUTA	21,619.01
AÑOS TRANSCURRIDOS	9,728.55
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11,890.46
IMP. CAUSADO	832.33
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	833.33

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000203660

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA. LTDA.	13xxxxxxx0001	000003628	570488

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-07-29 Expiración 2024-08-29

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
7-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-12-69-16-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

agado a la fecha de 2024-07-29 13:18:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO
álido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



BanEcuador B.P.
30/05/2024 02:19:28 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1547619050
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 2 - QUITO OP: gllumiquinga
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



30 MAY 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

QUITO
ANTONIO ANTE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 024-892-000003280
Fecha: 30/05/2024 02:19:44 p.m.

No. Autorización:
3005202401176818352000120248920000032802024141914

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : ANTONIO ANTE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

N° 072024-123039

Manta, viernes 26 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.** con número de identificación **1390144330001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-12-69-16-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 26 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11240989TCU3RB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-123084

N° ELECTRÓNICO : 235584



Fecha: 2024-07-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-69-16-000

Ubicado en: UNA PARTE DEL LOTE 1 MZ F DE LA LOTIZACION LOURIDO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300.28 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390144330001	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,025.20

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,025.20

SON: VEINTISIETE MIL VEINTICINCO DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ESTÉ FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112414315VWBB6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-29 10:53:17



PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

82649

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024880
Certifico hasta el día 2024-07-25:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2126916000
Fecha de Apertura: viernes, 17 marzo 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION LOURIDO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

E).- Área a desmembrar a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.- LOTE UBICADO ACTUALMENTE EN LA LOTIZACION LOURIDO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.

CIRCUNSCRITO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 13.00 m – Lindera con calle pública.

Atras: 13.00 m - Lindera con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

Derecho: 21.84 m - Lindera con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

Izquierdo: 25.19 m - Lindera con propiedad particular. ÁREA TOTAL: 300.28 m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1079 lunes, 06 abril 2015	22499	22510
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	3892 viernes, 25 noviembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	747 viernes, 17 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 abril 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka Cia. Ltda. debidamente representada en su calidad de Gerente General por la Señora. Josefa Amelia Murillo Llor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALLADARES CHIPANTIZA HECTOR	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	RUBIRA BODERO ALEYDA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inscrito el: viernes, 25 noviembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION Y ACTUALIZACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. del lote de terreno numero uno ubicado actualmente en la Lotizacion Lourido de la parroquia Los Esteros del cantón Manta área total 2042.37m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3892

Número de Repertorio: 8833



Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] SUBDIVISION

Inscrito el: viernes, 17 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION Con los antecedentes expuestos la COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. ha decidido subdividir el LOTE SIGNADO CON EL NUMERO UNO UBICADO ACTUALMENTE EN LA LOTIZACION LOURIDO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2042,37m2, descrito en la cláusula anterior del presente contrato, el cual mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-022023-000820 autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA de fecha 14 de febrero del 2023 queda subdividido de la siguiente manera: AREAS PERDIDAS: 0.02 M2. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA: 346.04 m2. FRENTE: 13.87 m - Linderas con calle pública. ATRAS: 13.00 m- Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO DERECHO: 30.00 m- Linderas con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 26.44m- Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. ÁREA TOTAL: 346.04 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-12-69-13-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.: 362.52 m2 FRENTE: 17.12 m - Linderas con calle pública. ATRAS: 16.00 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO DERECHO: 26.44 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO IZQUIERDO: 22.05m-Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. ÁREA TOTAL: 362.52 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-12-69-14-000. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.: 408.25 m2. FRENTE: 14.60 m - Linderas con calle pública. ATRAS: 22.05 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO DERECHO: 26.67m-Linderas con calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 22.70 m-Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. ÁREA TOTAL: 408.25 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-12-69-15-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.:300.28 m2 FRENTE: 13.00 m - Linderas con calle pública. ATRAS: 13.00 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO DERECHO: 21.84 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO IZQUIERDO: 25.19 m - Linderas con propiedad particular. ÁREA TOTAL: 300.28 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-12-69-16-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.: 309.72m2. FRENTE: 15.00 m - Linderas con calle pública. ATRAS: 16.00 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO DERECHO: 17.73 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO IZQUIERDO: 21.84 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. ÁREA TOTAL: 309.72 m2 CLAVE CATASTRAL: 2-12-69-17-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.:315.54 m2. FRENTE: 11.85 m - Linderas con calle pública. ATRAS: 17.73 m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO DERECHO: 22.70m - Linderas con área a favor de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. COSTADO IZQUIERDO: 20.91 m - Linderas con calle pública. AREA TOTAL: 315.54 m2. CLAVE CATASTRAL: 2-12-69-18-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTD

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24024880 certifico hasta el día 2024-07-25, la Ficha Registral Número: 82649.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 8 1 4 1 W U X G L A S

ES VÁLIDA LA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOTECA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL PRIMERO DE JULIO DEL 2024**



En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los un días del mes de Julio del dos mil veinte y cuatro, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Av., Interbarrial Barrio 15 de Septiembre, se reúnen los Socios de la Compañía INCOTECA CIA. LTDA., siendo las 15H00 con la presencia de los Socios señor **Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez**, propietario de 33.3345138175680 % de las Participaciones, señor **Yorgo Leonardo Zambrano Suarez**, propietario de 33,3321528490987 % de las Participaciones, y, la señora **Ana María Suárez López** en representación de la señorita **Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez**, propietario de 33,33333333333333 % de las participaciones. Los Socios presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la sesión el señor **Yorgo Leonardo Zambrano Suarez** en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor **Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez**.

La Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Participaciones presentado en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor, Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez propietario de propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,3345138175680 % de las Participaciones

Señor Yorgo Leonardo Zambrano Suarez, propietario de propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,3321528490987 % de las Participaciones

Señora Ana María Suárez López en representación de la Señorita, **Mg. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez**, propietario de propietario de 28.237 Participaciones de un dólar cada una que equivalen al 33,33333333333333 % de las Participaciones

Los Socios presentes, representando el cien por ciento del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

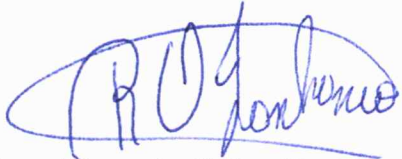
PUNTO ÚNICO: *Autorizar la venta de una parte del Lote 1 m² F de la Lotización Lourido*

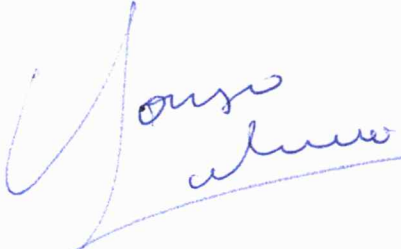
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor Yorgo Leonardo Zambrano Suarez, quien manifiesta siendo de interés de la compañía y sus acciones la venta del inmueble que se autorice legalmente a la Señora Josefa Amelia Murillo Llor Gerente General de INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA, firme los documentos que sean necesarios para la venta del bien inmueble, en todas las formas comerciales, con personas naturales, jurídicas, Instituciones Financieras Privadas y Públicas, manifiesto que lo eleva a moción de la Junta General Extraordinaria y Universal para su aprobación o desistimiento

Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar la moción presentada, y en consecuencia la Junta General Extraordinaria y Universal decide Autorizar a la Señora Gerente General Josefa Amelia Murillo Llor firme los documentos que sean necesarios para para la venta de un bien inmueble ubicado en la Lotización Lourido de la Ciudad de Manta

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia de todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 17H35, se da por terminada la sesión de Junta Universal de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.


Ana María Suárez López
Apoderada General de
Mg. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez
SOCIA


Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Sr. Yorgo Leonardo Zambrano Suarez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

MURILLO

LOOR

NOMBRES

JOSEFA AMELIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

20 MAY 1967

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI BOLIVAR

QUIROGA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1202394027



SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

019507246

FECHA DE VENCIMIENTO

15 DIC 2031

NATURAL

332436

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MURILLO ALMEIDA FRANCISCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOOR RENGIFO AUXILIA MARIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MONTECRISTI 15 DIC 2021

CÓDIGO DACTILAR

E4443M242

TIPO SANGRE B+

DONANTE

SI



DIRECTOR GENERAL



1<ECU0195072466<<<<<1202394027
6705204F3112157ECU<SI<<<<<<<2
MURILLO<LOOR<<JOSEFA<AMELIA<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

81522272

PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No 0056 FEMENINO

1202394027

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202394027

Nombres del ciudadano: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: MURILLO ALMEIDA FRANCISCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR RENGIFO AUXILIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Amelia Murillo Loor



N° de certificado: 244-042-61685



244-042-61685

[Signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Noviembre del 2021



Señora

JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR

Presente.-

Cumplo en comunicarle a usted que, en reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, celebrada el 25 de noviembre del 2021, se ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de CUATRO años, contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con el Estatuto Social le corresponde a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, el 4 de julio de 1995, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Xoxitl Zambrano S

Sra, Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el presente nombramiento.

Manta, 25 de noviembre del 2021

Josefa Amelia Murillo Loor

Sra. **Josefa Amelia Murillo Loor**

DIRECCIÓN: Urbanización ciudad Azteca Mz, AC-7

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 1202394027

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 0998281135

EMAIL: ameliamurilloloor@hotmail.com

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TRÁMITE NÚMERO: 5939

2027701BDVFIHK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1414
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
IDENTIFICACIÓN	1202394027
CARGO:	GERENTE GENERAL ENCARGADO
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 514, REP. 1209, F. 04/08/1995; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021



Firmado electrónicamente por:
HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #10



Página 1 de 1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Razón Social
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
INCOTECA CIA. LTDA.

Número RUC
1390144330001

Representante legal

• MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA



Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 30/01/1996	Fecha de actualización 06/12/2023	Inicio de actividades 04/08/1995
Fecha de constitución 04/08/1995	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / MANTA		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** ELOY ALFARO

Dirección

Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE **Número:** S/N **Carretera:** VIA INTERBARRIAL **Referencia:**
A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052612092 **Teléfono trabajo:** 052612092

Actividades económicas

- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- F43902001 - ALQUILER DE GRÚAS CON OPERADOR Y OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO PUEDEN ASIGNARSE A UN TIPO DE CONSTRUCCIÓN ESPECÍFICO CON OPERARIO.
- G46631301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
- L68200203 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

3

Razón Social
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
INCOTECA CIA. LTDA.

Número RUC
1390144330001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:	RCR1719333809387403
Fecha y hora de emisión:	25 de junio de 2024 11:43
Dirección IP:	10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

VELIZ

GOROZABEL

NOMBRES

MARIO PAOLO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

16 MAR 1990

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

[Firma]

NUI.1312642935

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

070201101

FECHA DE VENCIMIENTO

20 OCT 2033

NATCAN

310901

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELIZ LOOR MARIO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GOROZABEL LEON GINA JACQUELINE

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

SALAZAR CEDAÑO XIMENA VALERIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 20 OCT 2023

CÓDIGO DACTILAR

E4333A1222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0702011014<<<<<<1312642935
9003163M3310207ECU<SI<<<<<<<<2
VELIZ<GOROZABEL<<MARIO<PAOLO<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

VELIZ GOROZABEL MARIO
PAOLO

N° 80648668



CC N° 1312642935

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0061 MASCULINO



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESTÁ FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312642935

Nombres del ciudadano: VELIZ GOROZABEL MARIO PAOLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR CEDEÑO XIMENA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2009

Datos del Padre: VELIZ LOOR MARIO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOROZABEL LEON GINA JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-045-99099



241-045-99099

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000054751



20221308004P02181

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308004P02181					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2022, (13:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ GOROZABEL GINA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316459328	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DEL SEÑOR MARIO PAOLO VELIZ GOROZABEL					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA
LA SEORA GINA KATHERINE VELIZ GOROZABEL A FAVOR
DEL SEÑOR MARIO PAOLO VELIZ GOROZABEL. CUANTÍA:
INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día dos de diciembre del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece por sus propios derechos el señor OSCAR FABIAN RIVERA TRIVIÑO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, GINA KATHERINE VELIZ GOROZABEL, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; quienes manifiestan que tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quien de conocer personalmente, previa la presentación de su cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bajo juramento y prevenciones legales y resultado de esta declaración juramentada que procede a otorgar con entera libertad y conocimiento sin mediar fuerza ni coacción alguna, manifiesta ante mí, plena advertencia de pena de perjurio y falso testimonio, lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe el presente Poder General, por una parte la señora GINA KATHERINE VELIZ GOROZABEL, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte el señor MARIO PAOLO VELIZ GOROZABEL, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". **SEGUNDO: PODER GENERAL.-** La Mandante señora GINA KATHERINE VELIZ GOROZABEL manifiesta que tiene a bien otorgar

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 PODER GENERAL a favor de su MANDATARIO el señor MARIO PAOLO VELIZ
2 GOROZABEL, con C.C. No. 131264293-5, para que en su nombre y representación
3 la represente y ejecute los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de
4 su propiedad de cualquier naturaleza que fueren; b) Celebrar toda clase de contratos
5 civiles y mercantiles; c) Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles de mi
6 propiedad ubicados en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos
7 y acciones hereditarios; d) Para que celebre escritura de compraventa, donación,
8 aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de
9 escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos; así mismo si se da el
10 caso desmembración de dichos bienes inmuebles; e) Adquiera bienes inmuebles sea
11 terreno y construcción o terreno simplemente, comparezca ante las Instituciones de
12 Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras, BIESS, etc. Que
13 promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la
14 compraventa a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y prendarios,
15 suscriba solicitudes de créditos; pacte el precio de la compraventa y venta y las
16 formas de pago; firmar las escrituras de compraventa e hipoteca; suscriba todas las
17 obligaciones de crédito tales como pagaré, Contrato de Préstamos, Tabla de
18 Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguro; aperturar
19 Cuentas Corrientes y de Ahorros y en fin todos los documentos inherentes a la
20 negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la misma;
21 f) Comparezca ante cualquier Notaría del País en que se requiera de mi presencia
22 para adquirir y vender vehículos inclusive derechos y acciones; g) Para que realice
23 declaraciones juramentadas de cualquier naturaleza ante cualquier Notaría o
24 Juzgado del país; h) Para que solicite, renové, anule o retire tarjetas de créditos de
25 cualquier entidad Bancaria; i) Para que acepte o constituya hipotecas
26 convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen
27 ante cualquier Entidad Bancaria o ante cualquier persona natural, solicitando
28 créditos hipotecarios y prendarios; j) Comparezca ante cualquier Juzgado o Tribunal

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

20221308004P02181

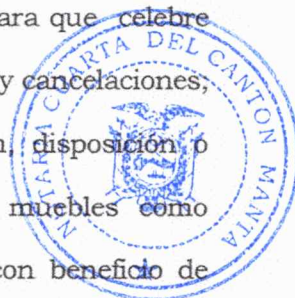
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de
2 causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere; k) Para que celebre
3 contrato de mutuo o depósito; l) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones;
4 m) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o
5 gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como
6 inmuebles; n) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de
7 inventario; o) Para que comparezca ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS a
8 solicitar clave o cualquier documento en que se necesite de mi presencia y firma o
9 ante cualquier entidad sea esta PÚBLICA O PRIVADA en que se requiera de mi
10 presencia y firma; así mismo comparezca ante la Agencia Nacional de Tránsito y
11 Agencia Municipal de Tránsito y realice cualquier trámite que sea necesario y que no
12 sea la falta de mi presencia la que impida realizar trámites en mi nombre; p)
13 Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión y registre su firma como
14 firma autorizada en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las
15 administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y
16 las que actualmente mantiene la Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, solicite
17 o renueve tarjetas de créditos o anularlas si se da el caso, chequeras, etc; q)
18 Suscriba a nombre de la Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose;
19 r) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de
20 Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y demás autoridades y oficinas públicas o
21 privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier
22 concepto; s) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su
23 propiedad y realice los trámites respectivos los mismos que servirán como
24 habilitantes para la misma; t) Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE
25 SEGURIDAD SOCIAL IESE y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION. FONDOS
26 DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN en
27 que se requiera de mi presencia y firma, retire valores o cheques que me puedan
28 corresponder; u) Para que cobre pensiones liquidaciones pendientes y atrasadas

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ante la Inspectoría de Trabajo, Dirección de Educación o ante cualquier entidad sea
 2 esta Pública o Privada; v) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio
 3 de Relaciones Exteriores, Cancillería, en que se requiera de mi presencia y firma.
 4 Queda la mandataria debidamente investida de las más amplias facultades
 5 inherentes a los procuradores, inclusive las especiales constantes en el artículo:
 6 cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, de tal forma que no
 7 sea la falta de cláusula o poder la que obste el fiel cumplimiento del presente
 8 Mandato.- Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder
 9 sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de
 10 su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un
 11 Abogado en libre ejercicio profesional.- **TERCERA: ACEPTACION:** La Mandante y el
 12 Mandatario manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir
 13 a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. Usted señor Notario se servirá
 14 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente. (Firmado)
 15 Abogado Luis Loor Cedeño, Matrícula Número trece guion dos mil doce guion
 16 veintiocho del Foro Abogados de Manabí. Es todo cuanto tengo que declarar en
 17 honor a la verdad y en cumplimiento de las disposiciones legales invocadas, leída
 18 que le fue esta disposición legal al compareciente, éste se ratifica en todo lo expuesto
 19 firmando para su debida constancia en unidad de acto conmigo el Notario Público,
 20 de lo cual doy fe.....

21

22

23

24 GINA KATHERINE VELIZ GOROZABEL

25 C.C. No. 131645932-8

26 PODERDANTE.-

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN CIVIL Y DE
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

VELIZ

GOROZABEL

NOMBRES

GINA KATHERINE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

14 FEB 1995

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1316459328



SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

025939-07

FECHA DE VIGENCIA

26 ABR 2020

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELIZ LOOR MARIO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GOROZABEL LEON GINA LAQUELINE

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

4200141111

TIPO SANGRE

O+

CONJUNTO

SI

LUGAR / FECHA DE EMISIÓN

MONTECRISTI 26 ABR 2020



DIRECCIÓN GENERAL

1<ECU0256391271<<<<<1316459328
9502149F3204267ECU<SI<<<<<<<0
VELIZ<GOROZABEL<<GINA<KATHERIN

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA Nº. 0077 FEMENINO

VELIZ GOROZABEL GINA KATHERINE



59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850

IDENTIFICACIÓN

59521850



Gina Veliz

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316459328

Nombres del ciudadano: VELIZ GOROZABEL GINA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.COMER.ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELIZ LOOR MARIO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOROZABEL LEON GINA JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-799-68239



228-799-68239

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 131264293-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ GOROZABEL
MARIO PAOLO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA VALERIA
SALAZAR CEDENO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

E4333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ LOOR MARIO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOROZABEL LEON GINA JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-10-28

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-28



CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

CUENTA No. 0080 MASCULINO

78038205



1312642935

VELIZ GOROZABEL MARIO PAOLO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

PAQUITA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

COPIA
DE
LA
PRIMERA
FOLIA

NOT RECORDED AT
OTMADU SIX 11
ALMADU VOTV 11 31

**PAGINA
EN
BLANCO**